

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22288 A CORUÑA

Edicto

Doña Cristina Martínez García, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado do Mercantil número dos de A Coruña, anuncia:

1.- Que en el procedimiento Concurso Abreviado 67/2013, del deudor Perro Verde Films, Sociedad Limitada, con CIF número B-70028006, por auto de fecha dos de mayo de 2016 se ha procedido a declarar la reapertura del presente concurso que fue concluido por inexistencia de bienes y derechos por auto de fecha cinco de octubre de 2015.

2.- Que la reapertura se limitará a la fase de liquidación de los bienes y derechos aparecidos con posterioridad.

A Coruña, 2 de mayo de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160025901-1